4148.050.6.6.006

La suscrita Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.062.135 de San Pedro (Valle), suscribió el siguiente Contrato:

AÑO	2020
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	Contrato 4148.050.26.1.062-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/Ago/ 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	APOYO TÉCNICO PARA SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE LOS SOPORTES, INFORMES, ACTAS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO" Y "APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA RECEPCIONAR Y ORGANIZAR DOCUMENTOS PERTENECIENTES A INSCRIPCIONES, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, CONVOCATORIA, VERIFICACIÓN DE DATOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA DEL INTERCOLEGIADO" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.27.1.002-2020, EJECUTADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA
PLAZO (DESDE –HASTA)	Agosto 22 a Octubre 20 de 2020
VALOR	$4.750.000,oo=
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" Cali
Carrera 5#6-64 Teléfono PBX: 8813131
www.teatromunicipal.gov.co, correo electrónico: teatromunicipal@cali.gov.co

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$4.750.000,oo=
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1. Brindar asistencia en el proceso de inscripciones de los participantes en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Teatro Municipal y la Secretaria de Cultura. 2. Contactar de manera telefónica a las instituciones educativas con el fin de recepcionar de manera efectiva y en su totalidad los documentos requeridos para la inscripción. 3. Realizar informe periódico sobre a recepción de inscripciones (Total con corte a la fecha, requerimientos en común y demás inquietudes que deban manifestarse para mejorar el proceso). 4. Organizar la información recepcionada de cada Institución educativa en archivos conjuntos por institución. 5. Informar vía correo electrónico respecto los términos de referencia, parámetros y fechas establecidas para la convocatoria a las instituciones educativas que requieran. 6. Verificar el cumplimiento de los términos de referencia en cada propuesta de inscripción enviada. 7. Brindar apoyo en la actualización de las base de datos de los colegios públicos y privados de la ciudad. 8. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura. 9. Realizar el cronograma de actividades mensuales en el marco del convenio. 10. Presentar informe mensual de actividades. 11. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con la Secretaria de Cultura. 12. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Convenio. 13. Participar en las reuniones que se programen para la coordinación y seguimiento del Convenio. 14. Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades. 15. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto y alcance del contrato.	

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" Cali
Carrera 5#6-64 Teléfono PBX: 8813131
www.teatromunicipal.gov.co, correo electrónico: teatromunicipal@cali.gov.co

AÑO	2020
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	Contrato 4148.050.26.1.087-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/Nov/ 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión Administrativa de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura
PLAZO (DESDE –HASTA)	Noviembre 05 a Diciembre 30 de 2020
VALOR	$6.206.822,oo=
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$6.206.822,oo=
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1. Apoyar la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley 1712 de 2014, teniendo en cuenta la transparencia activa y pasiva en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura. 2. Apoyar las actividades requeridas para lograr un correcto diligenciamiento del Formulario Único de Rendición de Cuentas FURAG correspondiente al Teatro Municipal Enrique Buenaventura. 3. Brindar asistencia en los conocimientos relacionados la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley 1712 de 2014 en los funcionarios del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.	

4. Apoyar el cierre Administrativo del contrato interadministrativo suscrito entre el Teatro Municipal y la Secretaria de Cultura
5. Apoyar en la elaboración de proyectos para captar recursos de nivel nacional para el teatro.
6. Apoyar en la realización de los informes técnicos para presentar a la Secretaria de Cultura.
7. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes Enero de 2021.

JULIE DEL PILAR REINA DÍAZ
Directora Técnica
Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección Teatro
Revisó: Julie Del Pilar Reina Díaz-Directora Técnica

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300818612

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" Cali
Carrera 5#6-64 Teléfono PBX: 8813131
www.teatromunicipal.gov.co, correo electrónico: teatromunicipal@cali.gov.co